

**TERCER INFORME AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE
LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Elaboró:
Dirección Operativa de Control Interno

Ibagué, Diciembre de 2021

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co 

www.contraloriatolima.gov.co 

TERCER INFORME AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”. Para ello, el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción marca una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

El Decreto 2641 de 2012 en su Artículo 1, señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, el cual está contemplado en el modelo integrado de planeación y gestión, que articula el que hacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. Así mismo, el Artículo 4 del Decreto en mención se designó la consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en manos de la Oficina de Planeación; y según el Artículo 5, el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, lo dispuso a cargo de las Direcciones Operativas de Control Interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

En ese sentido, a partir de la información reportada por cada uno de los dueños de proceso que conforman la Contraloría Departamental del Tolima, la Dirección Operativa de Control Interno de éste ente de Control, consolidó y realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad para la vigencia 2021 de acuerdo con el documento “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida en el documento. "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas".

3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del tercer avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021, con corte al 31 de diciembre de 2021, a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

4. NORMATIVIDAD

- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, hoy Secretaría de Transparencia—.
- Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE.
Art. 4º Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
Art. 2º Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011.
Art. 15 Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
- Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República. Art. 2.1.4.1 y siguientes señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- Decreto 1083 de 2015. Único Función Pública. Título 24. Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
- Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Anti trámites. Todo. Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 962 de 2005, Ley Anti trámites. Todo. Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Art. 76. El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias reclamos de las entidades públicas.
- Decreto 1649 de 2014. Modificación de la estructura del DAPRE. Art. 15. Funciones de la Secretaria de Transparencia: 14) Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
- Ley 1755 de 2015. Derecho fundamental de petición. Art. 1. Regulación del derecho de petición.

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente evaluación se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información a los líderes relacionados con el porcentaje de avance y las actividades emprendidas por cada proceso de la Contraloría Departamental del Tolima, de acuerdo con su grado de responsabilidad.
- Revisión del avance de las actividades del Plan Anticorrupción, de acuerdo con los soportes entregados.
- Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la entidad con corte al 31 de diciembre de 2021.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología definida en la Estrategia referida, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea el Formato "Seguimiento a las estrategias del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano". La verificación realizada por la Dirección operativa de Control Interno se encuentra a partir del avance reportado con corte al 31 de diciembre de 2021, cómo se consolida en la siguiente tabla:

Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					DICIEMBRE 31 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
1.1 Política de Administración del Riesgo	1.1.1	Revisar y ajustar la política de administración del riesgo, conforme a los parámetros dados en la Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción vigente. Según los cambios efectuados por parte del Gobierno Nacional. En caso de no existir modificación, se dejará constancias por escrito.	Acto administrativo por medio del cual se adopta el ajuste de la Política de Administración de Riesgos.	DE: Coordinación PE: Elaboración, redacción y ajuste. Líderes de procesos: Revisión y aprobación. GT: Publicación	30 de junio de 2021 30 de noviembre de 2021	Se avanzó en la documentación y preparación de los elementos a ser considerados por parte de la entidad para la elaboración de la nueva guía de gestión de riesgos. Su empleo a través de las matrices ha sido considerado para la vigencia 2022 cuando se realice la revisión del planteamiento de controles a riesgos para cada una de las dependencias.	Se evidencia la realización de la revisión y ajuste de la política de administración del riesgo, sus cambios se aplican a partir de la vigencia 2022.
	1.1.2	Socialización de los ajustes de la Política de Administración del Riesgo.	Publicación en página web de la entidad y exposición a Funcionarios.	Planeación Estratégica	Julio de 2021 Diciembre de 2021	Se adjunta las evidencias del proceso de socialización durante la vigencia 2021.	La socialización de los ajustes a la política de administración del riesgo se efectuó durante la reunión de desarrollo y proceso de empalme a la Contralora (E).

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					DICIEMBRE 31 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
1.2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1	Definición de los riesgos de corrupción según la Guía para la gestión del Riesgo de Corrupción vigente, en coordinación con los funcionarios y líderes de cada proceso.	Riesgos de corrupción identificados por proceso.	Proceso de Planeación Estratégica - PE	31 de enero 2021	Se definieron los riesgos de corrupción para la entidad, para la vigencia 2021. Se aplicaron las guías del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la metodología empleada contempló la socialización y opinión tanto de los funcionarios como de los Directivos de la entidad.	Por medio de la resolución 027 de 2021 se adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2021 dentro de la fecha programada.
	1.2.2	Reuniones con Líderes de procesos y funcionarios para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.	Mapa de Riesgos de Corrupción Construido.	Todos los líderes de los procesos de la entidad.	Enero de 2021	Producto de las reuniones realizadas tanto con los funcionarios como con los Directivos, se elaboraron las nuevas matrices que conforman el mapa de riesgos de corrupción de la entidad para la vigencia 2021.	
	1.2.3	Seguimientos al mapa de riesgos de corrupción de la entidad.	Matrices de seguimiento por proceso con periodicidad cuatrimestral.	Dirección Operativa de Control Interno	14 - 05 - 2021 14 - 09 - 2021 17 - 01- 2022	Se han efectuados los seguimientos cuatrimestrales exigidos por la ley, el último corresponde al segundo cuatrimestre de 2021, informe que se encuentra publicado en la página institucional y socializado mediante comité de coordinación de control interno	se evidencia el cumplimiento de las actividades planteadas en el plan anticorrupción de la CDT. Es pertinente enunciar que el seguimiento del segundo cuatrimestre del 2021 se publica en los diez (10) días siguientes del mes de septiembre según los estipulado en la nueva guía emitida en Diciembre de 2020.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					DICIEMBRE 31 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
1.3. Consulta Y divulgación	1.3.1	Publicación en Página Web de la entidad	Mapa de Riesgos de Corrupción Construido publicado para consulta y por divulgación de la gestión institucional.	Proceso de Planeación Estratégica – PE Gestión TIC - GT	31 de enero de 2021	Se dio cumplimiento a la obligación legal de realizar la publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en la página Web oficial de la entidad antes del 31 de enero del 2021	http://www.webcontraloria.gov.co/documentos/2021/resoluciones/Resolucion%202021%20Plan%20anticorrupci%20y%20atenci%20al%20ciudadano%202021.pdf
	1.3.2	Revisión de comentarios y propuestas de ciudadanos y partes interesadas	Respuestas a ciudadanos sobre comentarios, sugerencias y propuestas al mapa de riesgos de corrupción construido	Proceso de Planeación Estratégica – PE	Del 26 al 29 de enero de 2021	El proyecto de plan anticorrupción y atención al ciudadano fue publicado en la página Web oficial de la entidad. Producto de esa publicación se recepcionaron y atendieron las propuestas que presentaron los ciudadanos	se evidencia el cumplimiento de las actividades planteadas en el plan anticorrupción de la CDT.
	1.3.3	Ajuste de Mapa de riesgos de corrupción con base en propuestas de ciudadanos y partes interesadas	Mapa de riesgos de corrupción construido y ajustado si hay lugar a ello dadas los aportes de los ciudadanos y partes interesadas	Proceso de Planeación Estratégica – PE Gestión TIC - GT	Enero 31 de 2021	Las solicitudes ciudadanas fueron tenidas en cuenta y las propuestas que ellos presentaron fueron alineadas de acuerdo con la estructura del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Así, sus aportes serán desarrollados en las labores de los procesos misionales de la entidad.	

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					AGOSTO 31 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
1.4. Monitoreo y Revisión	1.4.1	Actividades realizadas por los líderes de los procesos y el personal adscrito, con la verificación de acciones propuestas como control.	Matrices de monitoreo y revisión de cada proceso. Presentados en periodos cuatrimestrales	Líderes de procesos	05 - 05 - 2021 03 - 09 - 2021 05 - 01- 2022	El cumplimiento de esta obligación se evidencia con el reporte de la presente entrega de cumplimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por parte de la Dirección Técnica de Planeación.	Durante el seguimiento correspondiente a segundo cuatrimestre de 2021, todos los líderes de los procesos entregaron las matrices diligenciadas con los soportes correspondiente que permiten verificar las actividades desarrolladas
	1.5. Seguimiento	1.5.1	Realización de las actividades de seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Matriz de seguimiento de componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado.	Proceso de Evaluación y Control	14 de mayo de 2021.	Actividad se realizo en tiempos establecidos
1.5.2		Segundo seguimiento realizado (Papeles de Trabajo de Control Interno, proceso de Evaluación y Control) e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado.		14 de septiembre de 2021.		Actividad que se cumple con la expedición y posterior publicación del informe seguimiento al Plan Anticorrupción de la CDT, en los primeros diez (10) días del mes de septiembre	
1.5.3		Tercer seguimiento realizado (Papeles de Trabajo de Control Interno, proceso de Evaluación y Control) e Informe a la alta Dirección, socializado y		17 de enero de 2022		N/A	

Componente 2: Estrategia Antitrámites

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO										ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 2: Estrategia Antitrámites											
No.	Nombre del Trámite, Proceso o Procedimiento	Tipo de Racionalización	Acción Específica de Racionalización	Situación Actual	Descripción de la Mejora a Realizar al trámite, proceso o Procedimiento	Beneficio al ciudadano y/o Entidad	Responsable	Fecha Realización			
								Inicio dd/mm/aa	Fin dd/mm/aa		
1.	Gestión de las PQRS en la entidad.	Tecnológica	Mecanismos de seguimiento al estado de trámite	Los ciudadanos se desplazan hasta las instalaciones de la DTPC para preguntar personalmente por el estado actual de sus escritos radicados o para radicar un nuevo escrito para que se les informe el avance en el trámite de su requerimiento.	Realizar el ajuste a la plataforma SicoF de la Contraloría Departamental del Tolima para permitir a los ciudadanos conocer el estado actual de sus peticiones y hacer el respectivo seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a la información en tiempo real. Eliminación de tiempos de espera de atención. Reducción de trámites para acceder a la información solicitada. Eliminación de gastos de transporte por el desplazamiento hasta la Entidad. 	<p>Dirección de Planeación: Realiza ajuste tecnológico a la plataforma SicoF.</p> <p>Dirección Técnica de Participación Ciudadana: Actualiza la información en la plataforma.</p>	01 de febrero de 2021.	31 de diciembre de 2021	<p>Se solicitó y reitero solicitud a la Dirección Técnica de Planeación, para adelantar el trámite concerniente al Proceso de Contratación del Soporte Técnico de la Plataforma SICOF, donde se incluyera realizar los ajustes necesarios a la plataforma para adelantar seguimiento a PQRS por parte de los ciudadanos; a través de los memorandos:</p> <p>CDT-RM-2021-00001756 del 24 de marzo de 2021. CDT-RM-2021-00003236 del 21 de junio de 2021.</p> <p>El día 24 de agosto se celebra contrato C01.PCCNTR.2777123 con la empresa VISOF DDI SOFTWARE LTDA, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios técnico, mantenimiento y actualización del software del Aplicativo SICOF Sistemas de Información de Control Fiscal.</p> <p>El día 15 de diciembre se realizó Mesa de Trabajo con el Ingeniero Fernando Villarreal, Técnico de la Plataforma SICOF, Luis Felipe Poveda, Director Técnico de Participación Ciudadana y Daniel Ortiz, Contratista encargado de la actualización de la Plataforma; en esta se definió los criterios de la plataforma de consulta ciudadana y se estableció que el ajuste del mismo estaría disponible a partir 23 de diciembre de 2021.</p>	<p>Producto de la pandemia del COVID-19 los ciudadanos y comunidad en general hace uso de los medios tecnológicos para radicar su PQRS, es recomendable efectuar las capacitaciones de manejo de la plataforma SICOF a la ciudadanía con el objetivo de que ellos puedan ejercer los seguimientos a las peticiones radicadas ante la Contraloría Departamental del Tolima.</p>

Componente 3: Rendición de Cuentas

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 3: Rendición de Cuentas					DICIEMBRE 31 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
3.1 Información de Calidad y en lenguaje comprensible	3.1.1	Instruir a ciudadanos y veedores en cuanto a la conceptualización y mecanismos para adelantar el ejercicio del control fiscal participativo.	Cantidad de eventos formativos realizados Cantidad de personas capacitadas	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2021.	Se han realizado un total de 423 actividades de capacitación y formación durante la vigencia 2021, dirigidas a sujetos de control, veedores, estudiantes y comunidad en general En las Actividades referidas se han capacitado un total de 18165 personas.	Relación en archivo Excel, Formato de Actividades de Promoción y divulgación.
	3.1.2	Realizar verificación de las solicitudes de publicación en página web.	Información filtrada para publicación en página web, comprobada mediante cruce de correos electrónicos de TIC, con los procesos que realizan solicitudes de publicación.	Proceso Gestión Tics	Toda la vigencia 2021.	Diariamente se realiza la atención de solicitud de publicación que presentan los distintos procesos de la entidad. Se adjunta una muestra de los soportes de dicha actividad.	

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 📞

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉

www.contraloriatolima.gov.co 🌐

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 3: Rendición de Cuentas					DICIEMBRE 31 DE 2021	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
3.2. Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1	Audiencias, foros, visitas institucionales, encuentro con veedores, encuentro controladores estudiantiles y/o con comunidad en general.	Deliberar y recoger propuestas, sugerencias, denuncias e inquietudes ciudadanas, para el ejercicio del control fiscal, en desarrollo del Plan de Promoción y Divulgación			Se han realizado un total de 88 actividades de promoción; correspondientes a diálogos con la comunidad, actividades de deliberación y otras actividades de promoción, durante la vigencia 2021.		Las acciones desarrolladas son congruentes con el componente a desarrollar, es recomendable que se tenga en cuenta las metas a establecer para la vigencia 2022 para que su cumplimiento sea efectuado de manera proporcional durante la vigencia para poder evitar la acumulación de actividades a final de año o incumplimientos
	3.2.2	Atención al ciudadano.	Soluciones y respuestas al ciudadano.	Dirección Técnica de Participación Ciudadana.	Toda la vigencia 2021.	Peticiones y Denuncias SICOF DTPC Vigencia 2021 Denuncias 2021: 46 Solicitudes: 46 Petición de Interés General; Petición de Interés Particular; Petición de Información de Documentos: 131 Petición Entre Entidades Públicas: 93 Queja: 1	Reporte generado por la plataforma SICOF: *PDF Denuncias *PDF Solicitudes *PDF Quejas *PDF PIG *PDF PIP *PDF EEP *PDF PID	
3.3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.3.1	Realizar acompañamiento a como mínimo una veeduría para orientar el proceso de seguimiento a la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas de diez Alcaldías en el Departamento del Tolima	Una veeduría constituida y capacitada. Diez Alcaldías del Departamento del Tolima con seguimiento a la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas.	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2021.	Se han constituido cinco veedurías en la vigencia 2021. - 1. Resolución 448 constituye la Veeduría VEEDISTOL "Por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en el Tolima; con acta de constitución. 2. Resolución 449 constituye Veeduría Iguales.; con acta de constitución . 3. Resolución 508 constituye la Veeduría Estudiantes UNIMINUTO activos por la protección de la vejez ibaguereña; con acta de constitución. 4. Resolución 563 constituye Veeduría Por una Mejor Salud, en defensa de la Vigilancia de la Gestión Pública relativa a la buena gestión administrativa.; con acta de constitución 5. Resolución 564 Mujeres Activas y Empoderadas.; con acta de constitución		

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 3: Rendición de Cuentas					DICIEMBRE 31 DE 2021	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
3.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.4.1	Rendición de cuentas a la Asamblea. Condicionada a las solicitudes del órgano de control político.	Informe de Gestión Socializado ante el ente de control político.	Contralor Departamental	Marzo y noviembre de 2021.	Se radicó el correspondiente reporte ante la corporación. Se adjunta documento de recibido.	Se evidencia el desarrollo de las actividades propuestas, es recomendable que se tenga en cuenta las metas establecidas en el plan de acción - 2022 para que su cumplimiento sea efectuado de manera proporcional durante la próxima vigencia para poder evitar la acumulación de actividades al final de año o incumplimientos	
	3.4.2	Rendición de cuentas de interés general a la comunidad.	Informe de Gestión Socializado ante la comunidad	Contralor Departamental Proceso Participación Ciudadana	Diciembre de 2021.	Se realizó Rendición de Resultados de la Vigencia 2021 el 29 de Diciembre de 2021.		Enlace de Trasmisión y Planillas de Asistencia
	3.4.3	Publicaciones en Página Web del desarrollo de las audiencias, capacitaciones a los ciudadanos y demás actividades de deliberación	Ciudadanos informados de la gestión institucional	Contralor Departamental: Aprobar el desarrollo de cada una de las actividades a realizar. Proceso Participación Ciudadana: Publicación en redes sociales Gestión TIC: publicación en página Web.	1 de febrero a diciembre 31 de 2021	Las diferentes actividades de promoción y divulgación se han convocado y socializado por diferentes redes sociales de la Entidad, Facebook e Instagram.		https://www.facebook.com/ContraloriaDelTolima/ https://www.instagram.com/contraloriatolima

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 📞
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉️
www.contraloriatolima.gov.co 🌐

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTEA 31 DE DICIEMBRE DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano					DICIEMBRE 31 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programad			
4.1 Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico.	4.1.1 Asignación de personal y recursos económicos al proceso de Participación Ciudadana, para la atención al ciudadano	Mejora del servicio y la comunicación al ciudadano.	DE: Asignación de personal y recursos económicos al proceso. Líder PC: Implementación de las acciones.	Toda la Vigencia 2021.	<p>Para fortalecer la mejora en el servicio y comunicación al ciudadano la Dirección Técnica de Participación Ciudadana para el primer cuatrimestre de la vigencia 2021 cuenta con el apoyo de 5 Contratistas.</p> <ol style="list-style-type: none"> Contrato CO1.PCCNTR.2176073: LIDERAR LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, COMO ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DEL CONTROL FISCAL Y EL CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO. Contrato CO1.PCCNTR.2179150: UN ABOGADO PARA ASESORAR Y APOYAR EN MATERIA JURIDICA A LA DIRECCION TECNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. Contrato CO1.PCCNTR.2192608: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN EL AREA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA QUE ASESORE Y ACOMPAÑE LAS ACTUACIONES EMANADAS DE LA DIRECCION TECNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. Contrato CO1.PCCNTR.2290038: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. Contrato CO1.PCCNTR.2347779: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA NATURAL CON FORMACION EN EL AREA DE COMUNICACION SOCIAL PARA QUE APOYE LA EJECUCION DEL PLAN DE PROMOCION Y DIVULGACION DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. CO1.PCCNTR.2488536: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ACOMPAÑAR Y APOYAR EN MATERIA JURIDICA EL PROCESO DE ATENCION A PETICIONES EN VIRTUD DE LA LEY 1755 DE 2015, A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. . Contrato CO1.PCCNTR.2918678: LIDERAR LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, COMO ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DEL CONTROL FISCAL Y EL CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO. Contrato CO1.PCCNTR.2812436: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. Contrato CO1.PCCNTR.3010739: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ACOMPAÑAR Y APOYAR EN MATERIA JURIDICA EL PROCESO DE ATENCION A PETICIONES EN VIRTUD DE LA LEY 1755 DE 2015, A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. . Contrato CO1.PCCNTR.2831820: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ASESORAR Y APOYAR EN MATERIA JURIDICA A LA DIRECCION TECNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. . 	Condiciones de los contratos en archivo pdf.	Se evidencia que existió compromiso por parte de la Dirección en la asignación de personal y recursos económicos para la ejecución y mejoramiento de las actividades encaminadas a mejorar el servicio de comunicación al ciudadano Contraloría Departamental del Tolima
4.2. Fortalecimiento de los canales de atención.	4.2.1 Promoción al ciudadano para el manejo y uso de las plataformas tecnológicas de la entidad, que le apoya en información y rendición de cuentas.	Capacitar al ciudadano respecto al aplicativo SicoF	PC: Publicidad y divulgación de los aplicativos disponibles. TIC: Funcionalidad y soporte del aplicativo.	Toda la vigencia 2021	El día 29 de diciembre se realizó la actividad de capacitación y formación referente a la herramienta de consulta ciudadana del Aplicativo SICOF, orientada a veedores y ciudadanía en general de manera presencial y virtual.		Se efectuó una capacitación con respecto al aplicativo, sin embargo se recomienda fortalecer esta actividad para llegar a diferentes grupos de interés.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTEA 31 DE DICIEMBRE DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano					DICIEMBRE 31 DE 2021	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
4.3. Talento Humano	4.3.1	Capacitaciones temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al cliente externo de la Contraloría Departamental del Tolima, como por ejemplo: cultura de servicio al cliente, fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la labor de servicio, actualización en la administración pública, ética y valores del servidor público, normatividad relacionada con la atención al cliente, competencias y habilidades personales, gestión del cambio en las entidades públicas, lenguaje claro, mecanismos de participación ciudadana.	Ejecutar el plan de capacitación.	TH: Definición y ejecución del plan de capacitaciones.	Durante la vigencia 2021	Reunión con la funcionaria encargada del cumplimiento y de seguimiento al plan de capacitaciones, con el fin de verificar el cumplimiento y los avances del Plan aprobado para la vigencia 2021.		Las actividades planteadas en el plan anticorrupción se encuentran en ejecución y se pueden evidenciar con el registro de asistencia a las mismas
	4.3.2	Actualizar y socializar el programa de incentivos de la entidad.	Programa de Incentivos ajustado.	Líder del proceso de Gestión Humana.	Durante la vigencia 2021.	Durante la vigencia 2021 se adelantó la revisión y se empezó el comparativo con el convenio colectivo.		Se encuentra pendiente realizar la actividad
4.4. Normatividad y Procedimental	4.4.1	Actualización permanente del normograma de cada uno de los procesos que conforman la operación de la Contraloría Departamental del Tolima.	Normograma actualizado RGJ-04	Dirección Jurídica.	Toda la vigencia 2021.	DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE DE 2021, EL NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD FUE REVISADO Y ACTUALIZADO CON LAS NORMAS QUE FUERON DEROGADAS, DECLARADAS INEJECUTABLES Y ACTUALIZADO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. EL NORMOGRAMA FUE DISPERSADO DEBIDAMENTE ACTUALIZADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DIRECTIVOS DEL ENTE DE CONTROL (20/12/2021) . CUMPLIMIENTO DE LA META AL	(SE ADJUNTA PANTALLAZO DE ENVÍO DE NORMOGRAMA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DIRECTIVOS)	Se evidencia el cumplimiento de las actividades planteadas vs las actividades realizadas. Es recomendable la actualización permanente de los líderes de los procesos, debido a la importancia dicha aplicación para los funcionarios y comunidad en general.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTEA 31 DE DICIEMBRE DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano					DICIEMBRE 31 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
4.5 Relacionamiento con el ciudadano.	4.5.1 Encuestas de percepción de satisfacción del ciudadano.	4.5 Relacionamiento con el ciudadano. 4.5.1 Encuestas de percepción de satisfacción del ciudadano. Informe semestral de medición de percepción de satisfacción del ciudadano.	Proceso de Participación Ciudadana	Junio 30 y Diciembre 15 de 2021.	Se están aplicando las Encuestas de Percepción Ciudadana mensualmente, por parte de esta Dirección y la Dependencia de Secretaría General y Común; y se entregó informe semestral de Encuestas de Percepción Ciudadana a la Dirección a la dirección técnica de participación ciudadana.		Se evidencia el desarrollo de la actividades propuestas en la matriz de plan anticorrupción
	4.5.6 Promoción y Divulgación de los mecanismos de participación ciudadana.	Construcción y ejecución del Plan de Promoción y Divulgación.			Con Resolución 018 de enero 25 de 2021, se adopta el Plan Institucional de Promoción y Divulgación de Participación Ciudadana vigencia 2021.		Se evidencia el cumplimiento de la actividad al 100%

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						DICIEMBRE 31 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada			
5.1 Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.1 Alimentar la sección y Link llamado "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en Pagina Web.	Acceso y Link y su contenido que corresponde a la información mínima a publicar en sitio web de la entidad según directrices de la Ley 1712 de 2014 en su artículo 9 y Ss. .	Información mínima publicada / Total de Información mínima a publicar (Artículo 9 y Ss. Ley 1712 de 2014)	Según el Art. 9 de la Ley 1712 queda así: GH: Literal a, c. GR: Literal b. GJ: Literal d. (todas la normas generales y reglamentarias) PE: Literal d. (Excepto lo reportado por GJ) GR: Literal e. (Referente al plan de compras.) GJ: Literal e. (Excepto lo reportado por GR) GJ: Literal f. PE: Literal g.	Durante toda la vigencia 2021.	Para dar cumplimiento a este numeral, se procede a realizar la verificación de la matriz de transparencia adoptada para tal fin. Posteriormente se procede a cruzar cada uno de los requerimientos con los documentos aportados por parte de cada uno de los procesos y su publicación se realiza en el espacio de la página Web que a continuación se muestra: https://contraloriatolima.gov.co/cdci/index.php/es/transparencia	Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a obtener la meta propuesta. Con la emergencia sanitaria producto del COVID-19 el ciudadano está realizando uso de las plataformas tecnológicas para consultar las actuaciones de la entidad	
	5.1.2 Diligenciamiento y aplicación de la herramienta que tiene la Procuraduría General de la Nación llamada "matriz de autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información Pública"	Matriz de autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información Pública, diligenciada	Porcentaje de aplicación de la matriz.	Proceso Gestión TICs	Durante toda la vigencia 2021.	Se realiza la verificación de las exigencias realizadas por la Procuraduría General de la Nación y se cruza cada requerimiento con el enlace de publicación de la información correspondiente en la página Web.		
	5.1.3 Identificación de acciones a mejorar o implementar con relación "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en Pagina Web	Acciones Identificadas a implementar	Acciones Implementadas por Autodiagnóstico / acciones identificadas a implementar	Gestión TICs.	Durante toda la vigencia 2021.	Se trabaja en mejorar los niveles de transparencia en la entidad a través de la acción que se realizará en la página Web relacionado con la visualización de las PQR que ahora permitirán que los ciudadanos conozcan el estado de estas a través del aplicativo Sicofo, dispuesto por la entidad para tal fin. De esta manera se permitirá que los ciudadanos se enteren en tiempo real del estado de su solicitud y se disminuyen los tiempos de espera a las respuestas y los desplazamientos hasta las instalaciones físicas de la entidad	Se evidencia el link de transparencia y acceso a la información pública en la página web. Es recomendable fortalecer las actividades de capacitación a los grupos de interés sobre el manejo del SICOFO para la consulta de la peticiones radicadas.	
5.2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2.1 Actualizar los procesos y procedimientos cuando se requiera.	Procesos y procedimientos Actualizados	Procesos actualizados / total procesos que conforman la operación de la Entidad.	Todos los líderes de los procesos	Toda la vigencia 2021.	Se cuenta con la versión final de procedimiento y formatos para cada dependencia de la Contraloría así como la consolidación de manual de procesos y procedimientos. Resolución 753 del 28 de diciembre de 2021	Se han realizado las mesas de trabajo con los diferentes líderes de los procesos con el propósito de ajustar o modificar según sea el caso los procesos y procedimientos actuales, teniendo en cuenta la funcionalidad de la entidad.	

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						DICIEMBRE 31 DE 2021	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada				
5.3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	5.3.1	Realizar el registro o inventario de activos de información, según sea requerido.	Listado de registro de activos de información publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	Documentos de listado de registro de activos de información publicado en la página web de la Entidad.	Líderes de los procesos: Comunicar la relación de informes a publicar, el índice de información clasificada y reservada. Gestión de Enlace: TRD.	Durante toda la vigencia 2021.	Esta actividad ya tuvo cumplimiento a través de la labor realizada por la Secretaría general. Documentos que fueron publicados en la página Web de la entidad. Se adjunta enlace para su verificación:	https://contraloriatolima.gov.co/cidit/index.php/es/transparencia	Se evidencia el la página institucional el inventario de activos de información, es recomendable realizar la actualización permanente de esta herramienta
	5.3.2	Mantener actualizado el inventario de activos de información cada vez que se requiera.	Acta de revisión y actualización del inventario de activos de Información según se presente..	Revisiones realizadas al inventario de activos de información / Revisiones programadas		30 de abril 31 de agosto 30 de diciembre			
	5.3.3	Realizar la construcción del Esquema de publicación de información.	Acto Administrativo publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	No. de actos administrativos publicados (según se requiera)	Líderes de los procesos: Informar si se requiere o no la actualización. Planeación Estratégica. Consolida la información recolectada. Gestión TIC: publica en la página web de la entidad. Líderes de los procesos: informar si existe actualizaciones a publicar o no. PE: Consolida la información. GT: Publicación del documento.	Durante toda la vigencia 2021.	Se adjunta la versión final del documento de esquema de publicación.		Se evidencia el cumplimiento de las actividades establecidas y la meta o producto propuesto
	5.3.4	Mantener actualizada la construcción del Esquema de publicación de información	Acto administrativo de actualización del Esquema de publicación de información	Actualizaciones realizadas sobre el Esquema de publicación de información / Actualizaciones programadas		30 de abril 31 de agosto 30 de diciembre			
	5.3.5	Realizar el Índice de Información Clasificada y Reservada.	Acto Administrativo publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	No. de actos administrativos publicados (según se requiera).	Líderes de los procesos: informar si existe actualizaciones a publicar o no. PE: Consolida la información. GT: Publicación del documento.	Julio 30 de 2021			Se evidencia el cumplimiento de las actividades establecidas y la meta o producto propuesto
	5.3.6	Mantener actualizada la construcción del Índice de Información Clasificada y Reservada.	Acto administrativo de actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada	Actualizaciones realizadas sobre el Índice de Información Clasificada y Reservada / Actualizaciones programadas		Junio 30 y diciembre 30 de 2021.			
	5.3.7	Aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD y seguimiento a su implementación	Herramientas diligenciadas para la aplicación de las tablas. Levantamiento de inventarios	Documento que consolida las TRD. No. De inventarios elaborados / 10	Gestión de Enlace.	Según los seguimientos programados por Control Interno.		La entidad cuenta con los inventarios de cada dependencia (10), los cuales fueron levantados a través de mesas de trabajo y aprobados a través de actas. Se adjunta 10 actas de mesas de trabajo (una por dependencia). Se adjuntan 10 actas de aprobación de inventarios con sus inventarios anexos (acta por cada dependencia). Las Tablas de retención documental y los inventarios documentales no se encuentran implementadas y parametrizadas en el aplicativo AIDD administradores de información documental y digital, que es de uso diario por todos los funcionarios de la entidad, además no se ha hecho el respectivo seguimiento y aplicación de las mismas en las dependencias	Inventarios documnetales y actas

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						DICIEMBRE 31 DE 2021	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada			
5.4. Criterio de Diferencial de Accesibilidad	Gestionar convenios con entidades que permitan la formación a personas que presenten condiciones diferenciales.	3 convenios y/o alianzas suscritos	Actividades ejecutadas / Actividades programadas	GE: Coordinar y orientar el desarrollo de las acciones. PC: Convoca los grupos interesados y la definición de los temas a capacitar. GT: Pública.	Durante toda la vigencia 2021.	Durante la vigencia 2021 se suscribieron 5 convenios con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con la Fundación Despertarte, Fundación ciencia, arte & tecnología, Fundación NAWEN y la Institución Educativa Técnica General Roberto Leyva.	Documentos en PDF de Justificación de Necesidad para la celebración de convenio	Se evidencia la suscripción de los convenios relacionados donde la condiciones diferenciales recaen en la Fundación NAWEN.
5.5 Monitoreo del Acceso a la información	Informe de atención a las solicitudes relacionadas con acceso a información.	100% de los ciudadanos que radicaron documentos de solicitudes de información, enterados de su trámite.	No. de solicitudes de información atendidos. No. de solicitudes de información recibidos.	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Reportes mensuales a la Alta Dirección.	46 de solicitudes de información atendidos. / 46 de solicitudes de información recibidos.	Reporte generado por la plataforma SICOF en PDF.	Se evidencia el manejo del SICOF por parte de la DTPC donde se radican las denuncias, derechos de petición y radicados. Se recomienda su actualización permanente como medida de autocontrol
	5.5.2 Crear contador de visitas para los artículos publicados.	Contadores en publicaciones	Numero de contadores realizados / número de artículos publicados	Gestión Tics	Durante la vigencia 2021	Se han creado y se encuentran en funcionamiento los contadores para las diferentes publicaciones que se realizan en la página Web de la entidad.		Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a obtener la meta propuesta.
	5.5.3 Mantener contador de visitas en el portal web.	Contador portal en funcionamiento	Revisiones al funcionamiento del contador del portal / número de revisiones programadas	Gestión Tics	Cuatro seguimientos según la programación de Control Interno.	Mensualmente se hace seguimiento al funcionamiento de los contadores de la página Web de la entidad		

Componente 6: Iniciativa Adicionales

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 6: Iniciativa Adicionales						
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	DICIEMBRE 31 DE 2021	
6.1 Código de Integridad	Mesas de trabajo de los diferentes procesos de la entidad para socializar el código de integridad de la entidad.	Actualización y socialización del código de integridad de la entidad según se requiera.	Líder del proceso de Gestión Humana	Durante la vigencia 2021	Se realizó la socialización a todos los funcionarios de manera virtual a todos los funcionarios de la entidad y este se encuentra actualizado.	Se evidencia el desarrollo de las actividades planteadas en Plan Anticorrupción

Observaciones generales:

- El plan anticorrupción y atención al ciudadano es una herramienta que integra las estrategias de la Contraloría Departamental del Tolima en la lucha contra la corrupción, para que la ciudadanía en general pueda conocer las acciones programadas y el desarrollo de las mismas en el transcurso de la vigencia. Por tal motivo, es de vital importancia que el diseño y lenguaje utilizados contengan información clara y confiable de fácil comprensión y utilizando fácil acceso para el ciudadano.
- Considerando que cada uno de los procesos que integran la misión institucional cuentan con su normatividad y aspectos específicos, es necesario recordar las responsabilidades frente al diseño, formulación, seguimiento y evaluación incluyen tanto a los líderes de los procesos como a la Alta Dirección, la Dirección Técnica de Planeación y la Dirección Operativa de Control Interno.
- Se recomienda socializar a todo el personal en cabeza de cada líder de proceso, el plan anticorrupción y los riesgos del mismo para la próxima vigencia, con el fin de que sea una armonía en el conocimiento, desarrollo de actividades y enfoque en alcanzar los objetivos estratégicos trazados en cumplimiento de cada uno de los componentes.
- Se recomienda tener en cuenta que las actividades que dan cumplimiento a cada componente deben ser acordes y congruentes con el proceso a desarrollar y que así mismo, sus soportes deben reflejar de manera adecuada el cumplimiento en el desarrollo de las actividades establecidas.
- Es pertinente que los líderes de los procesos revisen la publicación del informe generado por la Dirección Operativa de Control Interno y las observaciones realizadas a cada ítem, así mismo, analizar el grado de avance obtenido en el tercer seguimiento realizado con el propósito de verificar la eficacia y eficiencia de las actividades desarrolladas de acuerdo a la normatividad vigente, funcionalidad y labores de cada dependencia.
- Es recomendable que las estrategias que fueron planteadas en la formulación de cada uno de los componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021 se encuentren articuladas a la planeación estratégica y así mismo, deben reflejarse en el desarrollo y cumplimiento del plan de acción de cada proceso de la entidad.

- Es necesario que la correspondiente divulgación y socialización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, junto con los seguimientos realizados se encuentre dirigida a los líderes de los procesos, funcionarios, contratistas, ciudadanos y demás interesados, debido que todos hacen parte de su ejecución y seguimiento.
- Por último se recomienda que cada proceso tenga identificadas las acciones que durante el tercer seguimiento realizado se desarrollaron parcialmente, no se culminaron o no se desarrollaron, para que durante la próxima vigencia se articulen los esfuerzos en pro de permitir un cumplimiento del 100%.